

SECTOR SALUD:

EN DEUDA CON EL PAÍS

Diversos acontecimientos ocurridos en el último tiempo en el área de la salud y la medicina, han concitado la atención general del país sobre este sector. La naturaleza de los problemas que se han producido es muy diferente, pero todos por igual, han generado críticas al sistema de salud imperante.

Algunas de estas dificultades se han originado en fallas administrativas que han causado errores de graves consecuencias.

Así, por ejemplo, en el Hospital de La Serena se produjo la muerte de doce niños por una infección intrahospitalaria. El sumario realizado en torno al caso, reveló que hubo descuido del personal auxiliar y de enfermería y que, además, los propios médicos tenían responsabilidades que se investigan en un nuevo proceso. Los inculpados, por su parte, han hecho ver que este trágico episodio es consecuencia de las malas condiciones de trabajo que existen en dicho hospital.

Lo grave de este hecho es que aparentemente no se trataría de una falla aislada, sino sólo de uno de los casos más dramáticos de las deficiencias del aparato estatal encargado de la salud de los chilenos. En Santiago, a su vez, se informó que la pastilla de cobalto utilizada en la radioterapia de los enfermos de cáncer del Instituto del Radium, se encontraba agotada y que desde hacía cuatro años se esperaba su renovación.



Las deficiencias administrativas del sistema son a menudo atribuidas a un presupuesto insuficiente, pero aunque este elemento juegue un papel de importancia, no puede desconocerse que existe una administración inadecuada del sistema de salud. Quienes conocen el funcionamiento de los hospitales saben que así como hay frecuentes rechazos y postergaciones en la atención de los enfermos, el período promedio de las hospitalizaciones es excesivamente largo y mientras algunos pacientes permanecen hospitalizados más allá de lo necesario, otros esperan con verdadera urgencia un lugar para ser admitidos en el hospital. Sin duda se trata de una falla grave, pero el sistema actual no establece aliciente alguno para que estas cosas no ocurran. Por el contrario, el médico que dé las altas con un criterio de eficiencia, debe enfrentarse con el enfermo hospitalizado que, al no pagar por su estadía, desea permanecer el máximo tiempo en el hospital, por marginal que sea para su salud el beneficio de prolongar su permanencia. Para el médico, esto significa menor trabajo, igual remuneración y la satisfacción personal de darle en el gusto a su enfermo. El sistema no le asigna responsabilidad por el mayor costo de sus decisiones, y es explicable entonces que proceda sin atender a las consecuencias económico-administrativas de ellas.

A pesar de estas limitaciones, son los propios médicos quienes administran los institutos de salud. Para hacerse cargo de estas funciones cuentan con una preparación profesional, y sus motivaciones –humanitarias, científicas y económicas– no son las más adecuadas para orientarlos en estas tareas. La necesidad de introducir un cuerpo de administradores profesionales en el sistema de salud, se hace cada vez más evidente ante las continuas fallas

que se detectan en los hospitales. Ninguna otra actividad nacional ha quedado al margen de la participación de los técnicos en administración, y en el área privada –de reconocida eficiencia– es inconcebible que exista una gran institución que no cuente con administradores profesionales.

Pero las fallas administrativas son sólo un aspecto de los problemas que se debaten en el sector salud. Aunque menos conocidos por la opinión pública, los conflictos surgidos en el seno del Colegio Médico entre diversos grupos de profesionales jóvenes y la directiva del organismo gremial, a raíz de desacuerdos en el cobro de honorarios y en el pago de cuotas, constituyen otro signo de la situación crítica que se vive en el sector.

Sin embargo, el hecho que ha despertado el mayor interés del público ha sido la denuncia –y posterior comprobación– de numerosas irregularidades cometidas por algunos médicos en las cobranzas de honorarios efectuadas al ex-Sermena. Para realizar esta investigación se eligió al azar un número de programas –documentos con los que se cobra por las hospitalizaciones de los beneficiarios del Sermena– que luego fueron confrontados con los registros clínicos correspondientes. El análisis efectuado reveló que un alto porcentaje de estos documentos contenía datos falsos y que más del 90 por ciento de los médicos investigados había participado de estas irregularidades. Esta alta proporción es un claro índice de que se trata de una grave crisis del sistema que no puede atribuirse a un oportunista ocasional.

Las causas de esta situación son numerosas y complejas. La falta de control, las incongruencias en el rol de honorarios del Sermena, el nivel increíblemente bajo de los estipendios y otros factores, han contribuido a que

se produzcan estos hechos censurables. Pero el punto que ha causado mayores reparos, es la atención privada de pacientes en las salas de los hospitales del Estado y en los horarios en que los médicos trabajan como funcionarios remunerados con un sueldo. Es innegable que esta posibilidad de cobrar directamente a algunos enfermos ha sido causa de anomalías y actúa como un incentivo que orienta el trabajo médico a aquellos pacientes que pueden pagar por la atención, en desmedro de los más pobres, legítimos beneficiarios del sistema, que no pueden cancelar este servicio.

Este estado de cosas ha llevado a algunos sectores a plantear la inconveniencia de radicar el control ético de la profesión en sus organismos gremiales. A pesar del tiempo transcurrido desde que se formularon las primeras denuncias, el Colegio Médico, encargado de velar por la ética de sus asociados, se ha limitado a negar la gravedad de estos hechos. No obstante la obligación que éste tiene de instruir un sumario en estos casos, nada se ha sabido de este trámite. En parte, esto se explica por la convicción de estos profesionales de haber procedido con la autorización correspondiente, pero su propio Código de Ética no los faculta para estas discreciones. Por otra parte, es comprensible la inquietud de quienes piensan que ha sido el compromiso con estos hechos del máximo dirigente gremial médico lo que ha impedido la necesaria investigación.

La raíz de esta variada gama de problemas debe buscarse en la naturaleza misma de las organizaciones de salud del país. En tanto que en los otros sectores del quehacer nacional se han llevado a cabo profundas reformas que responden a una concepción del hombre y la sociedad que

reconoce a aquél sus derechos fundamentales, el sector salud permanece como una isla sujeto a esquemas socialistas. Lo grave de estos hechos es que la mantención de estas viejas estructuras parece obedecer a posiciones ideológicas de parte de algunas personas que han desempeñado cargos de autoridad en esta área. Así, a pesar de la orientación general del Gobierno, se observa un cierto grado de reticencia en implementar medidas ya adoptadas a nivel superior, como el traspaso de policlínicos, postas y hospitales a las municipalidades. Además, la concepción errónea del principio de subsidiariedad que se ha esgrimido como argumento doctrinario para mantener un servicio de salud estatizado, provoca verdadera inquietud en la opinión pública por el futuro de esta actividad.

El progreso que han traído las reformas citadas en los campos más diversos de la actividad del país, contrasta con el estancamiento que se observa en salud y sin duda genera tensiones y conflictos en esta área que, al ser comparada con otras, muestra sus evidentes deficiencias. El estatismo que allí impera comienza a ser revisado con espíritu crítico por todos los sectores y las alternativas, aunque desconocidas por la mayoría de los médicos, comienzan a ser estudiadas con interés (ver Realidad, año 2 N.º 6). Pero es obvio que la solución de estos problemas no se conseguirá con reformas administrativas, con diferentes presupuestos, ni con declaraciones y anuncios sobre análisis futuros de algunos aspectos parciales del sistema. Sólo una reforma profunda de la naturaleza misma de las estructuras vigentes podrá constituir un avance significativo para establecer las bases que permitan un desarrollo permanente de estos servicios.

R